

MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 109

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

CVE-2012-7421 *Notificación de incoación de expediente sancionador ES 02/P1/12 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, sita en C/ Juan de Herrera 4 - 5º, 39002 Santander, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

| EXPEDIENTE | DENUNCIADO/A | N.I.F. | LOCALIDAD | FECHA | CUANTÍA EUROS | PRECEPTO | ARTº |
|-------------|--------------------------------------|--------------|-----------------------|------------|---------------|-------------------------------------|--------|
| ES 02/P1/12 | D. JOSE ANTONIO CUERO FUENTECILLA | 20.191.376-K | COLINDRES (CANTABRIA) | 05/02/2012 | 125 | Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria | 54.1.b |
| ES 08/P2/12 | D. DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ | 20.189.233-V | LAREDO (CANTABRIA) | 02/03/2012 | 125 | Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria | 54.1.b |
| ES 03/P4/12 | QUADRIREMIS S.L. | B-39.338.421 | SANTOÑA (CANTABRIA) | 29/02/2012 | 125 | Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria | 54.1.b |
| ES 04/P2/12 | D. CARMELO REY ANILLO | 14.912.333-F | SANTOÑA (CANTABRIA) | 27/01/2012 | 125 | Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria | 54.1.b |
| ES 06/P2/12 | DÑA. ROSARIO VALIENTE SILVA DE GOMEZ | X-5337936-G | COLINDRES (CANTABRIA) | 27/01/2012 | 125 | Ley 5/2004, de Puertos de Cantabria | 54.1.b |

Santander, 23 de mayo de 2012.
El director de Puertos de Cantabria,
José Francisco Sánchez Cimiano.
(Decreto 109/2011. BOC 8 de julio).

2012/7421

CVE-2012-7421